



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 SEP 2017	
Recibido... 1220	Hs.
Exp. N° 33597	C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN


LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: Realizar en el Recinto de la Cámara de Diputados, una "Jornada de Debate sobre Participación Juvenil", con motivo de conmemorarse el 41º aniversario de la "Noche de los Lápices", convocando a tal efecto a la Secretaría de Juventudes de la Provincia de Santa Fe y los centros de estudiantes secundarios de la Provincia.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que estime pertinentes.

Artículo 3º: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial todo lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

Artículo 4º: Registrar, comunicar, archivar.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCC
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

El motivo de este proyecto se funda principalmente en una nueva conmemoración del acto represivo durante la última dictadura cívico-militar y conocido como "La Noche de los Lápices".

Por dicha cuestión nos moviliza convocar al recinto de esta





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Exma. Cámara de Diputados de la Provincia, a los centros de estudiantes secundarios de toda la Provincia, a los fines de llevar a cabo una jornada de debate, a los efectos de escuchar las distintas opiniones y aportes de este colectivo social, en función de haber sido precisamente estudiantes secundarios las víctimas del hecho que nos convoca.

La "Noche de los Lápices" es una de las fechas más recordadas de este período, tal vez por la franja etárea a la cual comprendió y por la interrupción de los sueños de juventud de sus víctimas, quienes enarbolaron la bandera de la reivindicación de los derechos estudiantiles.

Entendiendo que recordar, debatir y asumir, como legisladores, la responsabilidad de continuar rememorando las atrocidades cometidas, en torno a este tipo de aniversarios, contribuye a reafirmar el compromiso de todos y todas con la Memoria, la Verdad y la Justicia; por todo lo expuesto y porque son los estudiantes quienes, tanto en aquellos días como hoy, cuarenta y un años después, desean seguir siendo escuchados, es que solicitamos, para la realización de dicha jornada de debate, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCC
Diputado Provincial

